

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA (SEES).

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO 2017, SE REUNIERON EN LA SALA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, SITO EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO FINAL S/N, COLONIA LAS QUINTAS DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, DANDO INICIO A LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO PRESIDIDA POR EL MTR. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO; LIC. ALFREDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE ENLACE PARA EL SECTOR PARAESTATAL, SUPLENTE DEL C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS, SECRETARIO DE HACIENDA; LIC. CLAUDIA ESMERALDA NIEBLA QUIÑONES, SUBDIRECTORA DE OPERACIÓN Y VINCULACIÓN SUPLENTE DEL LIC. GUSTAVO LUIS RODRÍGUEZ LOZANO, SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO; ING. FRANCISCO ALBERTO CURIEL MONTIEL, SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE SEES; ARQ. GUSTAVO QUIROZ MUNGUÍA, COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO Y LIC. FERNANDO HERRERA SALDATE, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

LISTA DE ASISTENCIA .....	1
VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO .....	2
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA .....	3
LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .....	4
INFORME DEL DIRECTOR GENERAL .....	5
INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO .....	6
INFORME DEL TITULAR DEL OCDA .....	7
LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS .....	8
AUTORIZACIÓN DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS EN EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 .....	8.1
AUTORIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DEL EJERCICIO 2016 .....	8.2
AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017 .....	8.3
AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017 .....	8.4
CONFIRMACIÓN DE LA RECEPCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2017 .....	8.5
AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE COMPENSACIONES OTORGADO AL PERSONAL DE SEES DEL 1º. DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE, 201 .....	8.6
AUTORIZACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES OPERADOS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º. DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. ....	8.7
AUTORIZACIÓN PARA LA SOLICITUD DE BAJA DE BIENES MUEBLES. ....	8.8
AUTORIZACIÓN DE BAJA DE EQUIPO DE CÓMPUTO OBSOLETO Y DAÑADO DEL PROGRAMA DE DESCACHARRE .....	8.9
AUTORIZACIÓN DE BAJA DE EQUIPO DE CÓMPUTO .....	8.10
AUTORIZACIÓN PARA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (TESOFE) .....	8.11

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**

AUTORIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES CON LA CANCELACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR 2013 (HOTEL COLONIAL)	8.12
AUTORIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR LA CANCELACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR 2014	8.13
AUTORIZACIÓN PARA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL AÑO 2015	8.14
AUTORIZACIÓN DE LOS CONTRATOS PROVENIENTES DE ARRENDAMIENTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES POR EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016	8.15
AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES CON LA CANCELACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR 2013 (PAPELERA KINO \$615.89)	8.16
AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES CON LA CANCELACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR 2013 (PAPELERA KINO \$1,495.12)	8.17
AUTORIZACIÓN PARA LA SOLICITUD DE ALTA DE LOS ACTIVOS FIJOS REPORTADOS POR PLANTELES Y LOS DONADOS POR EL ISIE EN CUENTA DE PATRIMONIO DEL ORGANISMO.	8.18
ASUNTOS GENERALES.....	9
RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.....	10
CLAUSURA.....	11

**I. LISTA DE ASISTENCIA**

**II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DA LA BIENVENIDA A CC. LOS CONSEJEROS, AGRADECIENDO SU ASISTENCIA PREGUNTA AL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO, **ARQ. GUSTAVO QUIROZ MUNGUÍA** SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, EL CUAL, DESPUÉS DE REVISAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN A LOS SUPLENTE NOMBRADOS POR LOS CONSEJEROS AUSENTES, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, RECABÁNDOSE PARA CONSTANCIA, LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES, E INFORMA QUE SE CUENTA CON LA **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** POR LO QUE SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.

**III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO EL ORDEN DEL DÍA, PARA LO CUAL DA LECTURA Y UNA VEZ ANALIZADO SU CONTENIDO, Y TENIENDO COMO FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. **ACUERDO III/78-2017**

**IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

EL C. PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, MANIFIESTA QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR FUE ENTREGADA PREVIAMENTE, LA CUAL SE ENCUENTRA FIRMADA, POR LO QUE SOLICITA OMITIR SU LECTURA Y QUE SE REFRENDE SU CONTENIDO, MISMA QUE FUE APROBADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 23 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**

ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, 10, FRACCIÓN II Y 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA. **ACUERDO IV/78-2017**

**V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL:**

EL SECRETARIO TÉCNICO SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y DE RECURSOS HUMANOS; ASÍ COMO DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y DE PROCESOS DE NÓMINA PERMANEZCAN EN EL RECINTO, E INTERVENGAN EN CASO DE REQUERIRSE DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, QUIENES AUTORIZAN LA PERMANENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MENCIONADOS.

ACTO SEGUIDO, PRESENTA A NOMBRE DEL C. DIRECTOR GENERAL DE SEES, EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, DESTACANDO LO SIGUIENTE:

**5.1. CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN SESIONES ANTERIORES DURANTE EL EJERCICIO 2016.**

ASUNTO	SEGUIMIENTO
<b>ACUERDOS VIII-1/71-2015 Y VIII-1/73-2015</b> RELATIVOS A NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES DE PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES OPERADOS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015 Y DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2015, RESPECTIVAMENTE.	AVANCE: RESUELTO
<b>ACUERDO V/76-2016:</b> RELATIVO AL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS AL 2º TRIMESTRE DE 2016, SOBRE LO CUAL SE SOLICITÓ LA PRESENTACIÓN DEL OFICIO ENVIADO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA INFORMANDO QUE "NO SE HABÍA REALIZADO MODIFICACIÓN ALGUNA AL PROGRAMA..."	AVANCE: RESUELTO
<b>ACUERDO VIII-09/76:</b> MISMO QUE CORRESPONDE AL PÁRRAFO DE ÉNFASIS DEL DESPACHO AUDITOR.	EL ÓRGANO DE CONTROL INFORMA EN ESTA REUNIÓN DEL STATUS DEL ACUERDO DEL DESPACHO AUDITOR.

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA**  
**SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**

5.2. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE, 2016:

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS SIGUIENTES CUADROS, LOS QUE EN EL ANEXO SE DESGLOSAN A DETALLE.

**BALANCE GENERAL**

ACTIVO CIRCULANTE	IMPORTE	%
EFFECTIVO	89.02	0.00%
BANCOS TESORERÍA	336,995,428.70	3.68%
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	431,842,767.73	4.72%
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	17,546,888.21	0.19%
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	158,400.00	0.00%
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIONES DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6,851,434.20	0.07%
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	60,746,943.42	0.66%
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>854,141,951.28</b>	
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	8,306,007,825.98	90.82%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,246,323,611.48	13.63%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7,782,371.47	0.09%
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	258,210.32	0.00%
EQUIPO DE TRANSPORTE	44,700,279.11	0.49%
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	16,322,853.34	0.18%
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	135,321.15	0.00%
SOFTWARE	6,389,628.00	0.07%
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	253,794,683.69	2.78%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	1,082,916,432.86	11.84%
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>9,627,920,100.85</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9,145,350,935.58</b>	

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN

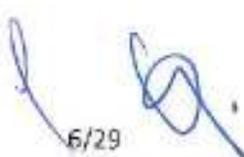
PASIVO A CORTO PLAZO	IMPORTE	%
SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$39,554	0.01%
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$249,793,320	52.07%
TRANSFERENCIA A PAGAR	\$9,258,025	1.93%
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$137,516,995	28.67%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$83,112,905	17.33%
TOTAL PASIVO:	\$479,720,801	
PATRIMONIO		
DONACIONES DE CAPITAL	\$27,547,1077	0.32%
PATRIMONIO	\$5726346385	66.08%
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$251,094,313	2.90%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$38,426,307	0.44%
REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	\$2393988664	27.63%
REVALÚO DE BIENES MUEBLES	\$228,227,355	2.63%
TOTAL PATRIMONIO:	\$866,563,013	
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO:	\$914,535,093	

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	IMPORTE	%
SINIESTROS POR RECUPERAR EN RECLAMO	\$35,301,874	5.30%
PAGO DE LITIGIOS	\$167,837,832	25.19%
FIDEICOMISO EN FONDOS	\$13,031,799	1.96%
PROGRAMAS ESPECIALES SALDO EN BANCOS	\$3,656,567	0.55%
ADQUISICIÓN DE BIENES POR PLANTELES	\$422,369,614	63.40%
BIENES DIFERENTES A ACTIVOS INVENTARIO	\$9,759,791	1.47%
COMODATO DE VEHÍCULOS	\$3,122,600	0.47%
RESGUARDO DE ARTÍCULOS	\$5,844,553	0.88%
DONACIÓN DE CONSUMIBLES	\$1,190,880	0.18%
ACTIVO FIJO DONADO	\$304,269	0.05%
ACTIVO FIJO NO ASIGNADO	\$3,754,396	0.56%
TOTAL:	\$666,174,175	

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	IMPORTE	%
RECLAMO DE SINIESTROS POR RECUPERAR	\$35,301,874	5.30%
LITIGIOS POR PAGAR	\$167,837,832	25.19%
FONDO EN FIDEICOMISO	\$13,031,799	1.96%
SALDO EN BANCOS DE PROGRAMAS ESPECIALES	\$3,656,567	0.55%
BIENES ADQUIRIDOS POR PLANTELES	\$422,369,614	63.40%
INVENTARIO DE BIENES DIFERENTES A ACTIVOS	\$9,759,791	1.47%
VEHÍCULOS COMODATO	\$3,122,600	0.47%
ARTÍCULOS EN RESGUARDO	\$5,844,553	0.88%
DONACIÓN CONSUMIBLES	\$1,190,880	0.18%
DONACIÓN DE ACTIVO FIJO	\$304,269	0.05%
ACTIVO FIJO POR ASIGNAR	\$3,754,396	0.56%
TOTAL:	\$666,174,175	

INGRESOS	IMPORTE	%
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$7,552,154	0.08%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DEL ORGANISMO	\$9,755,222	0.11%
APORTACIONES	\$1,106,262,757	12.04%
CONVENIOS	\$368,629,101	4.01%
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR	\$7,678,670,915	83.60%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$13,876,929	0.15%
TOTAL DE INGRESOS:	\$9,184,747,079	

  
  
 6/29

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN

COSTO DE OPERACIÓN	EGRESOS	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$3,969,726,664	44.44%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$37,415,167	0.42%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$772,365,619	8.65%
SEGURIDAD SOCIAL	\$744,130,904	8.33%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,065,121,498	11.92%
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$1,060,243,176	11.87%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$84,636,497	0.95%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$23,932,948	0.27%
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN	\$34,084	0.00%
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$2,553,986	0.03%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$664,196	0.01%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$9,394,974	0.11%
VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$3,216,558	0.04%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,670,713	0.02%
SERVICIOS BÁSICOS	\$232,148,108	2.60%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$41,332,541	0.46%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	\$110,868,063	1.24%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIAL	\$10,570,793	0.12%
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$163,301,192	1.83%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$53,195,130	0.60%
SERVICIO DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$17,831,959	0.20%
SERVICIOS OFICIALES	\$34,088,541	0.38%
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$23,430,574	0.26%
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$194,461,276	2.18%
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$136,762,698	1.53%
BECAS	\$21,166,176	0.24%
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$77,900,914	0.87%
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$41,487,817	0.46%
<b>TOTAL COSTO DE OPERACIÓN</b>	<b>\$8,933,652,765</b>	

1 →

2017

7/29

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**

- 5.3. ESTATUS AL 31 DE DICIEMBRE 2016 DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS A LA CUENTA PÚBLICA QUE SE MUESTRA EN EL SIGUIENTE RESUMEN:

**RESUMEN DE OBSERVACIONES**

ÓRGANO FISCALIZADOR	OBSERVACIONES		
	INICIALES	SOLVENTADAS	PENDIENTES
ASF	123	58	65
ISAF/DESPACHOS EXTERNOS	338	277	61
OCDA	329	245	84
SUMAS:	790	580	210

- 5.4. SITUACIÓN PRESUPUESTAL INFORME DEL EJERCICIO 2016

**PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO POR CAPITULO DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE, 2016**

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,342,723,885.91	7,657,951,373.18	315,227,487.27	4.29
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	56,533,397.00	161,588,987.35	105,055,590.35	185.83
3000	SERVICIOS GENERALES	373,862,503.00	719,767,375.43	345,904,872.43	92.52
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	60,266,267.08	636,030,673.52	575,764,406.44	955.37
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,017,700.00	13,460,081.95	-10,557,618.05	-43.96
<b>TOTAL:</b>		<b>\$7,857,403,752.99</b>	<b>\$9,188,798,491.43</b>	<b>\$1,331,394,738.44</b>	<b>16.94</b>

- 5.5. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2016

EN RELACIÓN A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016 DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, SE OBTUVO UN **CUMPLIMIENTO GLOBAL DE 90.94%**. EL CUMPLIMIENTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA SE MUESTRA A CONTINUACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA	%
DIRECCION GENERAL	92.27
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	100.0
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ELEMENTAL	98.26
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA	85.98
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA	94.33
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION	81.00
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	90.03
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	85.50

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**

**5.6. INFORME DE PLAZAS OPERADAS EN EL EJERCICIO 2016:**

**TOTAL DE PLAZAS POR NIVEL JERÁRQUICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(CORTE EN LA ÚLTIMA QUINCENA DE CADA TRIMESTRE)**

TIPO DE NOMBRAMIENTO	1ER. TRIMESTRE		2DO. TRIMESTRE		3ER. TRIMESTRE		4TO. TRIMESTRE	
	JORNADA	HORAS	JORNADA	HORAS	JORNADA	HORAS	JORNADA	HORAS
PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA	4,358	-	4,573	-	4,321	-	4,657	-
MAESTRO FRENTE A GRUPO	11,122	126,892	12,110	138,008	10,654	128,743	12,153	143,453
PREFECTOS	361	-	375	-	369	-	395	-
SUBDIRECTORES	109	-	118	-	110	-	129	-
DIRECTORES	1,169	-	1,249	-	113	-	1,340	-
SUPERVISORES	252	-	266	-	262	-	277	-
JEFES DE ENSEÑANZA	32	-	32	-	32	-	34	-
JEFES DE SECTOR	32	-	32	-	31	-	36	-
MANDOS MEDIOS	278	-	285	-	290	-	294	-
MANDOS SUPERIORES	13	-	16	-	16	-	15	-
PERSONAL DE APOYO POR HONORARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-
MANDOS MEDIOS POR HONORARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL:</b>	<b>17,726</b>	<b>126,892</b>	<b>19,056</b>	<b>138,008</b>	<b>17,198</b>	<b>128,743</b>	<b>19,330</b>	<b>143,453</b>

SE ABORDÓ LO RELATIVO A LA CANCELACIÓN DE PLAZAS DE JEFES DE ENSEÑANZA, SOBRE LO QUE SE BUSCARÁ CON HACIENDA FEDERAL AUTORICE RECURSOS PARA LIQUIDARLAS YA QUE LA FEDERACIÓN DISEÑÓ UN PROGRAMA DE RETIRO.

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**

**5.7. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

CONCEPTO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	GRADO DE AVANCE	
				COMPROMETIDO	DEVENGADO
PAAAS	\$454,413,600.00				
ADECUACIONES	\$440,402,844.73				
PPTO. MODIFICADO	\$894,816,444.73	\$848,722,876.53	\$848,722,876.53	94.85	94.85

INCLUYE RAMOS 33, 99 Y 11  
A DICIEMBRE DE 2016  
CAPITULO 2000M 3000 Y 5000

CONCLUIDO EL INFORME DE ACTIVIDADES, LOS SEÑORES CONSEJEROS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN XIII Y 42, FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, 7, FRACCIÓN VII DEL DECRETO QUE CREA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, 24 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, APRUEBAN EL INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA. **ACUERDO V/78-2017:**

**VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO:**

EL ARQ. GUSTAVO QUIRÓZ, RATIFICÓ LA NECESIDAD DE REVISAR EL DECRETO DE CREACIÓN Y EL REGLAMENTO INTERNO DE SEES, A FIN DE ACTUALIZAR SUS CONTENIDOS, SEÑALANDO LAS DISCREPANCIAS ENTRE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y EL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, COMO EN EL PLAZO PREVIO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA SESIONES EXTRAORDINARIAS, EL NÚMERO DE INTEGRANTES DEL CONSEJO Y QUE EL DIRECTOR GENERAL SÓLO TIENE VOZ EN LAS SESIONES, SOMETIENDO, A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EN SU CARÁCTER DE COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO:

LA POSIBLE REVISIÓN, REFORMA, ADECUACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A LOS QUE EN PRINCIPIO SE REFIRIÓ, DEBIDO A LOS CONFLICTOS QUE SURGEN AL DIRIMIR ESTAS DISCREPANCIAS.

REFIRIÉNDOSE TAMBIÉN A LA OBLIGATORIEDAD DE LA PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SEES EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

CONFORME AL ARTÍCULO 26, DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, EL CONSEJO DIRECTIVO TOMA NOTA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO. **ACUERDO VI/78-2017**

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**

**VII. INFORME DEL TITULAR DEL OCDA:**

EL C. CONTRALOR SE REFIRIÓ A LAS OBSERVACIONES DE CUENTA PÚBLICA DE ISAF, Y A QUE LA PRIORIDAD ES "CERO OBSERVACIONES" TANTO DE 2015 COMO 2016. LAS OBSERVACIONES DE 2015 QUE SON 21, SE ENCUENTRAN EN EL ÁREA JURÍDICA PARA LA PREPARACIÓN DE LA DENUNCIA, Y UNA VEZ PRESENTA SEGÚN EL ACTA-COMPROMISO QUE SE FIRMÓ CON CONTRALORÍA, ISAF VA A DESCARGAR ESTAS OBSERVACIONES DE SEES PARA QUE QUEDEN EN CEROS, YA QUE ES UN COMPROMISO CON ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN.

PARA 2016 TODAVÍA NO HAN SIDO NOTIFICADAS OBSERVACIONES, PERO SÍ SABEMOS DE 6 HALLAZGOS QUE SI NO SE ATIENDEN SE PUEDEN CONVERTIR EN OBSERVACIONES EL 31 DE AGOSTO; YA SE ESTÁ TRABAJANDO EN ELLO Y SE TRATA DE ADEUDOS DE 2010 A 2015.

**OBSERVACIONES PENDIENTES ISAF 2016**

INSTANCIA FISCALIZADORA	NÚMERO DE OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN RESUMEN	IMPORTE OBSERVADO	RECURRENTE	ESTATUS
ISAF	3	PASIVO (PPAP). SALDO AL 31 DE AGOSTO 2016 POR \$18,274,883 (EJE. ANT. DE 2011 A 2015)	\$18,274,883.00	SI	NO SOLVENTADA
ISAF	4	PASIVO (PPAP). SALDO AL 31 DE AGOSTO 2016 POR \$7,733,875	\$7,733,875.00	SI	NO SOLVENTADA
ISAF	5	PASIVO (OCPCP) SALDO AL 31 DE AGOSTO 2016 POR \$80,713,450	\$80,713,450.00	SI	NO SOLVENTADA
ISAF	6	PATRIMONIO. AFECTACIONES CONTABLES DE ABONOS QUE ORIGINARON INCREMENTOS POR \$11,691,069 SIN AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO.	\$11,691,069.00	NO	NO SOLVENTADA
ISAF	7	DIFUSIÓN. NO SE PRESENTARON CONTRATO DE SERVICIOS ADQUIRIDOS Y NO CUENTA CON AUTORIZACIÓN DE LA DIVISIÓN JURÍDICA DE GASTOS POR \$946,782.	\$946,782.00	SI	NO SOLVENTADA
ISAF	9	EN INFORMES I, II Y III TRIMESTRES 2016 NO COINCIDEN CIFRAS EN ETCA-I-02 Y ETCA-I-05. NI COINCIDE INF. EN FORMATOS PRESENTADOS		NO	NO SOLVENTADA
			\$119,360,059.00		6

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, EL CONSEJO DIRECTIVO TOMA NOTA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL TITULAR DEL ÓRGANOS DE CONTRAOL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE SEES. **ACUERDO VII/78-2017:**

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**

**VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS:**

**VIII.1. DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS EN EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS SE REALIZAN PARA PERMITIR UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, Y SE FUNDAMENTARÁN EN:

EL ANÁLISIS Y LA EVALUACIÓN QUE DEL EJERCICIO DEL GASTO Y DE CONSECUCCIÓN DE METAS LLEVE A CABO LA SECRETARÍA Y LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.

EL REGISTRO DE ESTAS ADECUACIONES INTERNAS, PERMITE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS POR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS LAS CUALES SON SOLICITADAS POR LOS TITULARES DE LAS UNIDADES RESPONSABLES Y EN SERVICIOS PERSONALES SE REALIZAN DE ACUERDO A LOS REGISTROS Y FORMALIZACIÓN DEL PAGO DE NÓMINA.

CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	DIFERENCIA
SERVICIOS PERSONALES	1,341'239,061.28	1,333'071,155.72	8'167,905.56
GASTOS DE OPERACIÓN	823'752,692.40	831'920,597.96	- 8'167,905.56
TOTAL	\$2,164,991,753.68	\$2,164,991,753.68	0.00

**AUTORIZACIÓN DE ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS  
REALIZADAS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2016**

RAMO/FONDO		AMPLIACIÓN LIQUIDA	REDUCCIÓN LIQUIDA	TOTAL
11	EDUCACIÓN PÚBLICA (RECURSO FEDERAL)	368,313,495.43	-	368,313,495.43
EP	ESCUELAS DE CALIDAD	1,018,128.23		1,018,128.23
EQ	ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO	305,873,327.56		305,873,327.56
ET	INCENTIVOS PARA ATP	634,095.00		634,095.00
EW	PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS	25,558,358.61		25,558,358.61
FE	PROGRAMA NACIONAL DE BECAS	2,241,150.36		2,241,150.36
FH	FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	12,685,103.66		12,685,103.66
FI	INCLUSIÓN Y EQUIDAD	11,188,718.24		11,188,718.24
HB	SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE	4,034,159.23		4,034,159.23
HC	REFORMA EDUCATIVA	4,340,347.96		4,340,347.96
HL	PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	740,106.58		740,106.58

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**

<b>33</b>	<b>APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>498,845,121.72</b>	<b>11,539,542.00</b>	<b>487,305,579.72</b>
FS	FONE GASTO DE OPERACIÓN	31,399,121.18		31,399,121.18
GF	FONE GASTO CORRIENTE	145,683,921.29		145,683,921.29
GG	FONE FONDO DE COMPENSACIÓN	20,234,120.13	11,539,542.00	8,694,578.13
GH	FONE SERVICIOS PERSONALES	301,527,959.12		301,527,959.12

	<b>RECURSOS ESTATALES</b>	<b>172,121,438.71</b>	<b>-</b>	<b>172,121,438.71</b>
AO	RECURSO ESTATAL	105,974,547.76		105,974,547.76
EP	ESCUELAS DE CALIDAD	813,943.73		813,943.73
GA	COMUNICACIÓN SOCIAL	33,093,368.27		33,093,368.27
GB	DECIDE	85,637.98		85,637.98
GC	CENEVAL	9,625,611.52		9,625,611.52
Y1	COMUNICACIÓN SOCIAL	22,528,329.45		22,528,329.45
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$1,039,280,055.86</b>	<b>\$11,539,542.00</b>	<b>\$1,027,740,513.86</b>

REMANENTES Y REINTEGROS DE AÑOS ANTERIORES		AMPLIACIÓN LÍQUIDA	REDUCCIÓN LÍQUIDA	TOTAL
AD	SUBSIDIO ESTATAL REMANENTE 2014	50,296,140.05		50,296,140.05
AD	SUBSIDIO ESTATAL REMANENTE 2015	35,000,877.21		35,000,877.21
GO	FAEB REMANENTE 2013	1,756,977.91		1,756,977.91
GO	FAEB REMANENTE 2014	215,679,198.40		215,679,198.40
GO	RENDIMIENTOS Y REINTEGROS 2013-2014	921,031.01		921,031.01
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>303,654,224.58</b>	<b>-</b>	<b>303,654,224.58</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 1,342,934,280.44</b>	<b>\$11,539,542.00</b>	<b>\$1,331,394,738.44</b>

EL LIC. ALFREDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, SOLICITÓ QUE EN LO SUCESIVO SE INCLUYAN EN LAS CARPETAS DE ESTAS JUNTAS, LOS OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, Y EN SU DEFECTO LOS DE LAS SOLICITUDES A ÉSTA POR PARTE DEL ORGANISMO.

UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL, TÍTULO SEXTO DE LA EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, CAPÍTULO II DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS, ARTÍCULO 149 Y ARTÍCULO 151 Y LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA EL EFECTO EN PUNTO 5.4. DEL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE LA ACLARACIÓN DE QUE TODOS LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES DEL CAPÍTULO 1000 DE RECURSO FEDERAL ESTÁN SOPORTADOS CON OFICIOS EMITIDOS POR LA SEP, PRECISAMENTE CON ESE FIN, EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. **ACUERDO VIII-1/78-2017.**

VIII.2. DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA APLICACIÓN EN EL EJERCICIO 2017 DEL REMANENTE DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2016

LAS ENTIDADES QUE HAN RECIBIDO RECURSOS POR CONCEPTO DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS O SUBSIDIOS, Y QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, NO HAYAN SIDO TOTALMENTE UTILIZADOS, DEBERÁ INFORMARSE A LA SECRETARÍA SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS MISMOS DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS HÁBILES DEL MES DE ENERO INMEDIATO SIGUIENTE. LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO,

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**

EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS PLANTEADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL, DECIDIRÁN SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS.

EN EL EJERCICIO 2017 SE SOLICITA SE AUTORIZE LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2016 POR LA CANTIDAD DE **\$247'774,892.98**.

**PROCEDENCIA DEL REMANENTE 2016 PARA APLICAR EN 2017**

FONDO	ORIGINAL	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	REMANENTE 2016	APLICACIÓN 2017	REMITIDO A LA FEDERACIÓN
AD		191,271,565.02	12,947,101.15	73,953,411.42	104,371,052.45	104,371,052.45	-
EP		1,832,071.96	523,228.93	627,102.11	681,740.92	681,740.92	-
EQ		305,873,327.56	63,740,852.66	239,552,280.25	2,580,194.65		2,580,194.65
ET		634,095.00		634,095.00			-
EW		25,558,358.61	16,862,092.02	4,267,853.47	4,428,413.12		4,428,413.12
FE		2,241,150.36	12,023.40	1,539,880.70	689,246.26		689,246.26
FH		12,685,103.66	3,641,304.53	8,754,893.54	288,905.59		288,905.59
FI		11,188,718.24	7,010,963.19	3,953,913.42	213,841.63		213,841.63
PS	259,625,456.01	291,024,577.19	33,475,565.24	257,527,147.54	21,864.41		21,864.41
GO		218,357,207.32	2,492,492.96	79,900,540.78	135,964,173.58	135,964,173.58	-
GA		33,093,368.27	-	27,197,429.08	5,895,939.19	5,895,939.19	-
GB		85,637.98	19,244.40	66,160.65	232.93	232.93	-
GC		9,625,611.52	197,960.95	8,566,005.90	861,644.67	861,644.67	-
GF	116,856,318.07	262,540,239.36	29,757,212.50	232,717,527.02	65,499.84		65,499.84
GG	138,198,099.00	146,892,671.13	32,056,271.55	114,826,588.77	9,810.81		9,810.81
GH*	7,342,723,885.91	7,644,251,845.03		7,640,200,432.75	4,051,412.28		4,051,412.28
HB		4,034,159.23	2,294,213.40	1,336,243.50	403,702.33		403,702.33
HC		4,340,347.96	63,780.00	4,027,728.43	248,839.53		248,839.53
HL		740,106.58	9,400.00	662,628.04	68,078.54		68,078.54
YI		22,528,329.45		22,528,220.21	109.24	109.24	-
<b>Total</b>	<b>7,857,403,752.99</b>	<b>9,188,798,491.43</b>	<b>205,103,706.88</b>	<b>8,722,850,082.58</b>	<b>260,844,701.97</b>	<b>247,774,892.98</b>	<b>13,069,808.99</b>

\* Recurso FONE ampliado pendiente de ejercer. Sujeto a definición por parte de la SEP para cancelar el registro.

EL LIC. ALFREDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, SOLICITÓ SE INCLUYAN EN LA CARPETA DE LA SIGUIENTE JUNTA DIRECTIVA, LOS OFICIOS CON LOS QUE SE LE INFORMÓ A LA SECRETARÍA DE HACIENDA LA DETERMINACIÓN DEL REMANENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016, ASÍ COMO EL DEL OFICIO CON EL QUE SE LE INFORMA ACERCA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL MISMO POR PARTE DEL LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTE ORGANISMO

ANALIZADA LA INFORMACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO DEL 56 DEL REGLAMENTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL, Y CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE ESTA SOLICITUD, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE SEES AUTORIZA LA APLICACIÓN EN EL EJERCICIO 2017 DEL REMANENTE DE RECURSOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016, POR LA CANTIDAD DE **\$247'774,892.98**. **ACUERDO VIII-2/78-2017**

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**

**VIII.3 DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017**

EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 POR **LA SECRETARÍA DE HACIENDA** POR CAPÍTULO ESTA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EJERCICIO FISCAL 2017**

SERVICIOS PERSONALES	\$7,730,512,765
GASTO DE OPERACIÓN	294,296,247
OTROS DE GASTO CORRIENTE	462,739,705
FONDO DE COMPENSACIÓN	142,544,492
<b>TOTAL:</b>	<b>\$8,630,093,209</b>

DE LOS CUALES **\$8,153,556,870** CORRESPONDEN A SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA; **\$125,021,000** AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA (IFODES) Y **\$351,515,339** PARA PLAZAS ESTATALES SUBSIDIADAS POR LA FEDERACIÓN

CON OFICIO No.018 DE FECHA 16 DE ENERO SE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE HACIENDA SE MODIFICARAN LAS CIFRAS DE LOS RECURSOS DEL FONE DE ACUERDO A LOS IMPORTES AJUSTADOS POR LA FEDERACIÓN COMO SIGUE:

<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>7,732,662,765</b>
SEES	7,730,512,76
IFODES	2,150,000
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>897,430,444</b>
SEES	521,044,105
IFODES	24,871,000
PLAZAS SUBSIDIADAS	351,515,339
<b>TOTAL FONE</b>	<b>8,630,093,209</b>

LA DISTRIBUCIÓN INTERNA DEL FONE EN SEES ES DE LA SIGUIENTE MANERA:

	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>7,730,512,765</b>
SEES		7,632,512,765
IFODES		98,000,000
	<b>GASTO DE OPERACIÓN</b>	<b>744,537,368</b>
<b>RECURSO FEDERAL:</b>		<b>521,044,105</b>
	GASTO DE OPERACIÓN	269,425,247
	OTROS DE GASTO CORRIENTE	111,224,366
	FONDO DE COMPENSACIÓN	140,394,492
<b>RECURSO ESTATAL:</b>		<b>223,493,263</b>
	DIFUSIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	70,000,000
	SUBSIDIO ESTATAL	146,679,623
	INGRESOS PROPIOS (CENEVAL)	6,813,640
	<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	
SEES		8,377,050,133
IFODES		98,000,000
	<b>TOTAL:</b>	<b>8,475,050,133</b>

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN

ANALIZADA LA INFORMACIÓN ANTERIOR CONTENIDA IGUALMENTE EN LA CARPETA PREPARADA PARA ESTA REUNIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, DECRETO QUE CREA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA EN LOS ARTÍCULOS 7, FRACCIÓN II Y 10 EN LA FRACCIÓN XI, ARTÍCULO 18, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2017, POR UN MONTO DE \$8,475,050,133.00 PESOS., **ACUERDO VIII-3/78-2017**

VIII. 4. DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

EL PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017, DEL QUE UNA VEZ ANALIZADO SU CONTENIDO Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y GASTO PÚBLICO Y EN BASE A LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL EJERCICIO 2017, EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO SE PUBLIQUE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA. **ACUERDO VIII-4/78-2017**, <http://transparencia.esonora.gob.mx/NR/rdonlyres/1A9DB48C-9AA9-4B01-9323-7391EAD8DC4C/210245/POASEES2017JUNTADECONSEJOMAYO2017.pdf>.

VIII.5. DISCUSIÓN Y EN SU CASO, CONFIRMACIÓN DE LA RECEPCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2017, DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA QUE SE ENVIÓ MEDIANTE OFICIO EL PASADO MES DE FEBRERO 2017 A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE SEES, EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2017, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y CON EL FIN DE PREVER LAS NECESIDADES PARA UN FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO, ASÍ COMO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL SOLICITANDO RATIFIQUEN SU RECEPCIÓN CON EL OBJETO DE QUE QUEDE ASENTADO EN LA PRESENTE ACTA.

LOS SEÑORES CONSEJEROS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 15, 16 Y 17 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY. EL H. CONSEJO DIRECTIVO **CONFIRMA LA RECEPCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2017, DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CON FECHA 14 DE FEBRERO DE 2017. ACUERDO VIII-5/78-2017**

VIII.6. DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE COMPENSACIONES OTORGADO AL PERSONAL DE SEES:

EL PRESIDENTE SOLICITA AL H. CONSEJO DIRECTIVO LA AUTORIZACIÓN DE COMPENSACIONES AL PERSONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, MISMAS QUE SON OTORGADAS CONSIDERANDO FACTORES DE PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, CARGAS DE TRABAJO, ASÍ COMO POR EL

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**

USO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS POR LA CANTIDAD DE \$4,543,462.00 DURANTE EL PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016,

OCTUBRE	\$1,580,779.00
NOVIEMBRE	\$1,479,579.00
DICIEMBRE	\$1,483,104.00
TOTAL:	\$4,543,462.00

LOS SEÑORES CONSEJEROS DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 41, DEL DECRETO No.21 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, AUTORIZAN EL PAGO DE COMPENSACIONES AL PERSONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, OTORGADAS DURANTE EL PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE QUE ASCENDIERON A \$4'543,462.00. **ACUERDO VIII-6/78-2017**

VIII.7. DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES OTORGADOS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN X Y 42, FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 7, FRACCIÓN VI Y 9, FRACCIÓN III DEL DECRETO QUE CREA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, LA AUTORIZACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES OPERADOS DURANTE EL PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 EN QUE SE OTORGARON 07 NOMBRAMIENTOS Y 03 PROMOCIONES DE PERSONAL DE

MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, MOVIMIENTOS QUE PERMITIERON REFORZAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SUSTANTIVAS DEL ORGANISMO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN X Y 42, FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 7, FRACCIÓN VI Y 9, FRACCIÓN III DEL DECRETO QUE CREA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE SEES, AUTORIZA LOS 07 NOMBRAMIENTOS Y 03 PROMOCIONES DE PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, OPERADORES DEL 1º DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. **ACUERDO VIII-7/78-2017:**

VIII.8. DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA SOLICITUD DE BAJA DE BIENES MUEBLES.

SOLICITUD DE BAJA DE BIENES MUEBLES QUE EL PRESIDENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3º DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SEES PLANTEA AL H. CONSEJO DIRECTIVO A FIN DE LLEVAR A CABO LA DEPURACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBSOLETOS Y DAÑADOS CON LOS QUE CUENTA EL ORGANISMO, PROPONIENDO SE OTORGUEN EN DONACIÓN AL DIF.

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**

**SALDOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES A DAR A BAJA**

CUENTA	SUBCUENTA	PARTIDA	IMPORTE	TOTAL
1241	12411	51101	\$6,145.76	\$779,010.06
	12413	51501	\$8,004.00	
	12419	51902	\$764,860.30	
1242	12429	52901	\$12,220.13	\$12,220.13
7632	76321	99930	\$279,068.35	\$279,068.35
7633	76331	99940	\$4,825.50	\$4,825.50
			TOTAL:	\$1,075,124.04

UNA VEZ ANALIZADA ESTA PETICIÓN, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO AUTORIZAN LA SOLICITUD DE BAJA DE BIENES MUEBLES OBSOLETOS Y DAÑADOS Y SU POSTERIOR BAJA CONTABLE POR UN IMPORTE DE \$1'075,124.04 ESTANDO DE ACUERDO EN QUE ÉSTOS SEAN OTORGADOS EN DONACIÓN AL DIF. **ACUERDO VIII-8/78-2017:**

VIII.9. DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE BAJA DE EQUIPO DE CÓMPUTO OBSOLETO Y DAÑADO DEL PROGRAMA DE DESCACHARRE:

EL PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO LA BAJA DE EQUIPO DE CÓMPUTO OBSOLETO Y DAÑADO DEL PROGRAMA DE DESCACHARRE, POR UN IMPORTE DE \$790,980.65, QUE SE ENCUENTRA DEPOSITADO EN EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL, ESTO CON BASE EN EL ARTÍCULO 3° DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SEES, A FIN DE LLEVAR A CABO LA DEPURACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES CON QUE CUENTA EL ORGANISMO, Y QUE ESTOS BIENES SE OTORGUEN EN DONACIÓN AL DIF.

**SALDOS CORRESPONDIENTES DE LOS BIENES A DAR DE BAJA**

CUENTA	SUBCUENTA	PARTIDA	IMPORTE	TOTAL
1241	12419	51902	\$288,811.76	\$383,221.91
	12413	51501	\$ 94,410.15	
7650	76321	99930	\$390,751.08	\$390,751.08
9940	76331	99940	\$17,007.66	\$17,007.66
			TOTAL:	\$790,980.65

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA**  
**SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**

POR CONSIDERAR LA CONVENIENCIA DE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE DESCACHARRE PREVIAMENTE AUTORIZADO POR ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, EL H. CONSEJO AUTORIZA LA SOLICITUD PARA LA DEPURACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES A FIN DE QUE SE PROCEDA A LA BAJA DEL EQUIPO DE CÓMPUTO OBSOLETO Y DAÑADO DEL PROGRAMA DE DESCACHARRE Y SU POSTERIOR BAJA CONTABLE, POR UN IMPORTE DE \$790,980.65 ASÍ COMO PARA QUE SE OTORGUE EN DONACIÓN AL DIF. **ACUERDO VIII-9/78-2017**

**VIII.10. AUTORIZACIÓN DE BAJA DE EQUIPO DE CÓMPUTO:**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE, SOMETE A BASE EN EL ARTÍCULO 3° DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SEES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, LA BAJA DE EQUIPO DE CÓMPUTO A FIN DE LLEVAR A CABO LA DEPURACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES CON LOS QUE CUENTA EL ORGANISMO,

ACUERDO: SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO LA AUTORIZACIÓN PARA LA SOLICITUD DE BAJA DE EQUIPO DE CÓMPUTO OBSOLETO Y DAÑADO, POR UN IMPORTE DE **\$5.332.511.26** SIENDO SU DESTINO FINAL, SER OTORGADO EN DONACIÓN

**SALDOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES A DAR DE BAJA**

CUENTA	SUBCUENTA	PARTIDA	IMPORTE	TOTAL
1241	12419	51902	\$484,454.49	\$4,569,300.10
	12413	51501	\$4,084,845.61	
1246	12465	56501	\$139,986.98	\$140,389.98
	12467	56701	\$ 403.00	
7632	76321	99930	\$432,032.46	\$622,821.18
7633	76331	99940	\$190,788.72	
			TOTAL:	\$5,332,511.26

UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PRESENTADA EN LA CARPETA PREPARADA PARA ESTA SESIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3° DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA LA BAJA DE EQUIPO DE CÓMPUTO OBSOLETO Y DAÑADO Y SU POSTERIOR BAJA CONTABLE, POR UN IMPORTE DE \$5,332.511.26 SIENDO SU DESTINO FINAL, SER OTORGADO EN DONACIÓN A DIF. **ACUERDO VIII-10/78-2017**

**VIII.11. DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (TESOFE):**

EN ESTE PUNTO DE ACUERDO EL C. PRESIDENTE PLANTEA SOLICITUD PARA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADO, A FIN DE REALIZAR EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y CONTABLE, QUE EN EL CASO DE DEUDORES EL BENEFICIARIO REALIZÓ EL REINTEGRO, MISMO QUE SE RECONOCIÓ COMO INGRESO DEL ORGANISMO. ASÍMISMO POR CIERRE DEL EJERCICIO EL RECONOCIMIENTO DE REMANENTES Y REINTEGRO

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**

A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, QUE EN SUMA ASCIENDE A \$256,816,374.31, LO QUE SE FUNDAMENTA EN LOS ARTÍCULOS: 242 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 40, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, Y 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL Y LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL 001

**AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS  
DE AÑOS ANTERIORES POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS**

CONCEPTO	IMPORTE
REINTEGRO DE RECURSOS FEDERALES A TESOFE	\$9,018,396.71
RECONOCIMIENTO DE REMANENTES	\$247,774,892.98
CANCELACIÓN DE SALDOS DEUDORES	\$1,220.00
PROVISIÓN TESOFE RECURSOS FEDERALES	\$21,864.62
<b>TOTAL:</b>	<b>\$256,816,374.31</b>

CONFORME A LO EXPUESTO Y EL SOPORTE DOCUMENTAL CONTENIDO EN LA CARPETA DE ESTA SESIÓN EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS DE AÑOS ANTERIORES POR CONCEPTO REINTEGRO TESOFE Y RECONOCIMIENTO DE REMANENTES, CANCELACIÓN DE SALDOS DEUDORES Y PROVISIÓN TESOFE DE RECURSOS FEDERALES POR \$256,816,374.31. **ACUERDO VIII-11/78-2017:**

VIII.12. DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES CON LA CANCELACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR 2013 (HOTEL COLONIAL):

COMO SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOLICITA AL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN POR CONCEPTO DE CANCELACIÓN DE CUENTA POR PAGAR DEL AÑO 2013 DE HOTELES COLONIAL S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE DE \$150,364.00 ASÍ COMO LA PROVISIÓN A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN YA QUE CORRESPONDE A UN PROGRAMA FEDERAL, LO QUE SE FORMULA EN BASE A ARTÍCULO 242 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ARTÍCULO 40, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, ARTÍCULO 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO ESTATAL Y LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL 001.

UNA VEZ EXPUESTO LO RELATIVO A ESTA SOLICITUD Y EN BASE AL SOPORTE DOCUMENTAL CONTENIDO EN LA CARPETA DE LOS TEMAS DE ESTA REUNIÓN, EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN POR CONCEPTO DE CANCELACIÓN DE CUENTA POR PAGAR DEL AÑO 2013 DE HOTELES COLONIAL S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE DE \$150,364.00 ASÍ COMO LA PROVISIÓN A LA TESORERÍA DE LA

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**

FEDERACIÓN YA QUE CORRESPONDE A UN PROGRAMA FEDERAL (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL) DEL AÑO 2013. **ACUERDO VIII-12/78-2017**

VIII.13. DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES CON LA CANCELACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR 2014:

CON BASE EN EL ARTÍCULO 242 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ARTÍCULO 40, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, ARTÍCULO 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL Y LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL 001, SE SOLICITA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, LA AUTORIZACIÓN DE LA CANCELACIÓN EN CUENTAS POR PAGAR DE VARIOS PEDIDOS DE COMPRA DEL AÑO 2014, COMO SE PRESENTA EN LA SIGUIENTE TABLA:

**AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES  
CON LA CANCELACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR 2014**

PEDIDO	IMPORTE	CLAVE PRESUPUESTAL	AÑO
PL100591 001	\$103.16	2014 33 0843 2506E3 11 M011 N13 21101 51	2014
PL110759 001	\$125.45	2014 33 0840 2506E3 11 M011 N13 21101 51	2014
PL120801 001	\$536.96	2014 33 0840 2506E3 11 M011 N13 21101 51	2014
PL070121 001	\$20,813.56	2014 33 0825 2506E3 11 E014N13 21101 51	2014
PL070202 001	\$14,781.42	2014 33 0843 2506E3 11 M011 N13 21201 51	2014
PL100545 001	\$75,509.00	2014 33 0823 2501E3 11 E909N13 21201 51	2014
PL120809 001	\$46,192.94	2014 33 0842 2506E3 11 M011 N13 21101 51	2014
<b>TOTAL:</b>	<b>\$158,062.49</b>		

UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 242 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 40, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL Y LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL 001 EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA LA CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR DE LOS PEDIDOS DE COMPRA A NOMBRE DE: PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE TOTAL DE: **\$158,062.49. ACUERDO VIII-13/78-2017.**

VIII.14. DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL AÑO 2015:

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS: 242 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, 40, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA Y 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO ESTATAL Y LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL 001,

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO ESTE PUNTO DE ACUERDO, PARA REALIZAR EL REGISTRO CONTABLE DE CANCELACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR, POR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA QPR (BALANCEDSCOREDCARD), PARA LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICA E INDICADORES EDUCATIVOS, ESTO DEBIDO A QUE NO SE REALIZÓ EL SERVICIO, SIN EMBARGO SE REGISTRÓ EN EL SISTEMA CONTABLE, PARA LA AFECTACIÓN POR CONCEPTO DE CANCELACIÓN DE CUENTA POR PAGAR DEL AÑO 2015 DE MELINA ZAGASTE MENDOZA POR UN IMPORTE DE \$2'498,000.00.

EN BASE A LO EXPUESTO CON RELACIÓN A ESTA SOLICITUD Y LA FUNDAMENTACIÓN LEGAL PRESENTADA, ASÍ COMO EL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE, EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA LA AFECTACIÓN POR CONCEPTO DE CANCELACIÓN DE CUENTA POR PAGAR DEL AÑO 2015 DE MELINA ZAGASTE MENDOZA POR UN IMPORTE DE \$2'498,000.00. **ACUERDO VIII-14/78-2017:**

VIII.15. DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LOS CONTRATOS PROVENIENTES DE ARRENDAMIENTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016:

SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO LA AUTORIZACIÓN DE LOS CONTRATOS PROVENIENTES DE ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES, CELEBRADOS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016, LOS CUALES SE APEGAN A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE: ARTÍCULO 40, FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA.

DEBIDO A QUE LOS ARRENDAMIENTOS DE OFICINAS Y ALMACENES EN EL ESTADO, SON NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CUMPLIR CON EL OBJETO DE BRINDAR EDUCACIÓN BÁSICA A LOS ALUMNOS SONORENSES; LOS INMUEBLES ARRENDADOS SON UTILIZADOS COMO OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y ALMACENES EN DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, PARA DAR SERVICIO AL PERSONAL DOCENTE, DIRECTORES DE ESCUELAS, JEFES DE SECTOR Y SUPERVISORES: \$313,200.00.

EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE GENERADORES ELÉCTRICOS, ÉSTOS SE FORMALIZAN DEBIDO A LA NECESIDAD DE ACONDICIONAR ESPACIOS PARA BRINDAR EDUCACIÓN BÁSICA, EN TANTO SE CONCLUYEN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DEL ESTADO: \$591,744.00.

EN CUANTO A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES, SE INFORMA QUE SE CELEBRAN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ASESORÍAS Y APOYO PARA EL DESARROLLO DE DISTINTOS PROGRAMAS A CARGO DEL SEÑOR SECRETARIO Y OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, A FIN DE CUMPLIR CABALMENTE CON SUS RESPONSABILIDADES: \$23,586,674.02.

DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA, CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PRESENTADA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016, QUE EN CONJUNTO SUMAN \$24'491,618.02. **ACUERDO VIII-15/78-2017:**

VIII.16. DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES CON LA CANCELACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR 2013 (PAPELERA KINO \$615.89):

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN

EL C. PRESIDENTE ABORDA LO REALTIVO A ESTE PUNTO DE ACUERDO, CON FUNDAMENTO PARA ELLO EN LOS ARTÍCULOS: 242 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, 40, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, Y 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL Y LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL 001.

SOLICITANDO A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, LA CANCELACIÓN DE LA CUENTA POR PAGAR DEL PEDIDO DE COMPRA PL100004 100 A NOMBRE DE PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE DE \$615.89, POR NO ENCONTRARSE DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE AMPARE DICHO PAGO, CARGADO A LA CLAVE PRESUPUESTAL 2013 99 0830 2501E3 35 0101 045 21101 A0, PARA RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.

UNA VEZ CONSIDERADA LA INFORMACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN SEÑALADA PARA EL CASO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, AUTORIZA LA CANCELACIÓN EN CUENTAS POR PAGAR DEL PEDIDO DE COMPRA DEL AÑO 2013, A NOMBRE DE PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE DE \$615.89, PARA RECONOCIMIENTO DE INGRESOS. **ACUERDO VIII-16/78-2017:**

VIII.17. DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES CON LA CANCELACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR 2013 (PAPELERA KINO \$1,495.12):

SE PLANTEA ANTE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, SOLICITUD PARA LA CANCELACIÓN DE LA CUENTA POR PAGAR DEL PEDIDO DE COMPRA PE120004 400 A NOMBRE DE PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE DE \$1,495.12, POR NO ENCONTRARSE DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE AMPARE DICHO PAGO, CARGADO A LA CLAVE PRESUPUESTAL 2013 11 0870 2501E3 35 0209 126 21101 ZH, PARA SER REINTEGRADO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: 242 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, 40, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, Y 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL Y LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL 001.

CONFORME AL PLANTEAMIENTO Y REVISIÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO EL H. CONSEJO TIENE A BIEN AUTORIZAR LA CANCELACIÓN DE LA CUENTA POR PAGAR A NOMBRE DE PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE DE \$1,495.12, PARA SER REINTEGRADO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN **ACUERDO VIII-17/78-2017**

VIII.18. DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE ALTA DE LOS ACTIVOS FIJOS REPORTADOS POR PLANTELES Y DONADOS POR EL ISIE EN CUENTA DE PATRIMONIO DEL ORGANISMO.

ACUERDO QUE EL C. PRESIDENTE SE PERMITE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO PARA LA AUTORIZACIÓN PARA LA ALTA DENTRO DEL PATRIMONIO DEL ORGANISMO, DE ACTIVOS FIJOS REPORTADOS DURANTE EL 2016, POR LOS PLANTELES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA, ADQUIRIDOS CON LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS DE CALIDAD Y DE TIEMPO COMPLETO POR UN IMPORTE DE \$11'607,678.96, ASÍ COMO LOS ACTIVOS FIJOS DONADOS POR EL INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA POR UN IMPORTE DE \$ 2'137,972.80, SIENDO UN TOTAL GENERAL DE \$13'745,651.76.

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA**  
**SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**

CONFORME A LO PREVISTO EL ARTÍCULO 2 PRIMER PÁRRAFO, 143 Y 150 PRIMERO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II Y IV Y ARTÍCULO 52 FRACCIÓN III DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 92 Y 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL; ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I, II, V, XXVI, XXXVII Y XXVIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

UNA VEZ REVISADA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE, EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA EL ALTA DENTRO DEL PATRIMONIO DEL ORGANISMO, DE ACTIVOS FIJOS REPORTADOS DURANTE EL 2016, POR LOS PLANTELES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA, ADQUIRIDOS CON LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS DE CALIDAD Y DE TIEMPO COMPLETO POR UN IMPORTE DE \$11'607,678.96, ASÍ COMO LOS ACTIVOS FIJOS DONADOS POR EL INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ISIE) POR UN IMPORTE DE \$2'137,972.80, SIENDO UN TOTAL GENERAL DE \$13'745,651.76. **ACUERDO VIII-18/78-2017:**

**IX. ASUNTOS GENERALES:**

- IX.1.** POR CONDUCTO DEL LIC. ALFREDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, SE RECIBIÓ DE PARTE DEL C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS, SECRETARIO DE HACIENDA, UN ATENTO RECORDATORIO EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, PARA LA REDUCCIÓN DEL 15% DEL CAPÍTULO 1000, DE LO CUAL SE TOMÓ DEBIDA NOTA.
- IX.2.** RESPUESTA AL OFICIO PRESENTADO POR EL ARQ. GUSTVO QUIROZ MUNGUÍA, CONMISARIO PÚBLICO CIUDADANO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SEES, EN OFICIO CPC-SEES-005/17

INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA
<b>1. PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO</b>	
1.1 SE DEBERÁ APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL EN APEGO AL ARTÍCULO 18 Y 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	ATENDIDO
1.2 SE DEBERÁ APROBAR EL POA DONDE SE DETALLEN SUS OBJETIVOS Y METAS ART.37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	ATENDIDO
1.3 SE DEBERÁ DE APROBAR EL PAAAS 2017	ATENDIDO
1.4 SE DEBERÁ PRESENTAR LA TARIFA DE VIÁTICOS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 70 DE MANUAL DE NORMAS Y POLÍTICAS PARA EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO	N/A
1.5 SE DEBERÁ DE PRESENTAR LA APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS, APEGÁNDOSE A LOS LINEAMIENTOS QUE EMITA LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS	N/A
<b>2. ACUERDO DE AUSTERIDAD</b>	
2.1 MENCIONAR EN LA SESIÓN, SI SE CUMPLIÓ CON LA APROBACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE ESTE ACUERDO EN EL MES DE ENERO DEL 2017 (ARTÍCULO 3)	SI, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE ENERO, 2017

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**

2.2. CITAR, SI LOS SEES ESTÁ ENVIANDO LA INFORMACIÓN DETALLADA DE SUS INGRESOS Y EGRESOS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA LOS 10 PRIMEROS DÍAS NATURALES POSTERIORES AL CIERRE DE CADA MES (ARTÍCULO 5)	SI, COPIA DE OFICIO DGAF/583/17 DEL 12 DE MAYO, 2017.
2.3 REFERIRSE SI SEES HA REALIZADO UNA REDUCCIÓN DE UN MÍNIMO DE 15% EN EL COSTO DE SU NÓMINA DE PERSONAL DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO (ANTES DEL 15 DE MARZO 2017), Y DE QUÉ MANERA SE REALIZÓ (ART.8).	N/A
2.4 INDICAR POR PARTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SI EN LAS CONTRATACIONES POR HONORARIOS DE LA ENTIDAD SE APEGA AL MODELO DE CONTRATO AUTORIZADO PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y QUE SEA SOMETIDO A VALIDACIÓN EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA, ADEMÁS DE CONTAR CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE HACIENDA PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN (ARTÍCULO 11)	N/A
2.5 INFORMAR SI LA ENTIDAD ESTÁ HOMOLOGANDO SUS TABULADORES DE SUELDOS DE PERSONAL DE CONFIANZA DETERMINANDO EL NIVEL SALARIAL QUE DEBERÁN TENER LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANUAL PREVISTO PARA CADA ENTIDAD. CUALQUIER MODIFICACIÓN O AJUSTE EN LAS PERCEPCIONES SALARIALES DEBE SER SOMETIDO A APROBACIÓN ANTE EL H. CONSEJO DIRECTIVO.	N/A
2.6 MENCIONAR EL CUMPLIMIENTO DE LA REDUCCIÓN DEL 10% EN MATERIALES Y SUMINISTROS (CAPÍTULOS 2000 Y 3000), ASÍ COMO TAMBIÉN INDICAR QUE SE ESTÉ INFORMADO MENSUALMENTE EL ACATAMIENTO DEL MISMO (ART.19)	N/A
2.7 SOBRE LAS LICITACIONES, REFERIRSE QUE EL MODELO DE CONTRATO Y LAS BASES DE LICITACIONES SEAN ENVIADAS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA 10 DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA MISMA (ART.23)	SE ESTÁ ATENDIENDO EL PROCEDIMIENTO

**X. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS:**

**ACUERDO III/78-2017:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2017.

**ACUERDO IV/78-2017:** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 23 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, 10, FRACCIÓN II Y 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 09:30 HORAS.

**ACUERDO V/78-2017:** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN XIII Y 42, FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, 7, FRACCIÓN VII DEL DECRETO QUE CREA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, 24 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, EL H. CONSEJO DIRECTIVO, APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA.

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**

**ACUERDO VI/78-2017:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26, DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE TOMA NOTA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

**ACUERDO VII/78-2017:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26, DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE TOMA NOTA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE SEES.

**ACUERDO VIII-1/78-2017:** UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL, TÍTULO SEXTO DE LA EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, CAPÍTULO II DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS, ARTÍCULO 149 Y ARTÍCULO 151 Y LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA EL EFECTO EN PUNTO 5.4. DEL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE LA ACLARACIÓN DE QUE TODOS LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES DEL CAPÍTULO 1000 DE RECURSO FEDERAL ESTÁN SOPORTADOS CON OFICIOS EMITIDOS POR LA SEP, PRECISAMENTE CON ESE FIN, EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

**ACUERDO VIII-2/78-2017:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO DEL REGLAMENTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL, Y CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE ESTA SOLICITUD, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE SEES AUTORIZA LA APLICACIÓN EN EL EJERCICIO 2017 DEL REMANENTE DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2016 POR LA CANTIDAD DE \$247'774,892.98, CON LA SALVEDAD DE SEÑALAR LOS OFICIOS DE GESTIÓN.

**ACUERDO VIII-3/78-2017:** ANALIZADA LA INFORMACIÓN ANTERIOR CONTENIDA IGUALMENTE EN LA CARPETA PREPARADA PARA ESTA REUNIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, DECRETO QUE CREA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA EN LOS ARTÍCULOS 7, FRACCIÓN II Y 10 EN LA FRACCIÓN XI, ARTÍCULO 18, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2017., POR UN MONTO DE \$8,475,050,133.00 PESOS.

**ACUERDO VIII-4/78-2017:** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y GASTO PÚBLICO Y EN BASE A LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL EJERCICIO 2017, EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

**ACUERDO VIII-5/78-2017:** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 15, 16 Y 17 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY. EL H. CONSEJO DIRECTIVO CONFIRMA DE LA RECEPCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2017, DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CON FECHA 14 DE FEBRERO, 2017.

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**

**ACUERDO VIII-6/78-2017:** DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 41, DEL DECRETO No.21 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA EL PAGO DE COMPENSACIONES AL PERSONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, OTORGADAS DURANTE EL PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE QUE ASCENDIERON A \$4'543,462.00.

**ACUERDO VIII-7/78-2017:** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN X Y 42, FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 7, FRACCIÓN VI Y 9, FRACCIÓN III DEL DECRETO QUE CREA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE SEES, AUTORIZA LOS 07 NOMBRAMIENTOS Y 03 PROMOCIONES DE PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, OPERADORES DEL 1º. DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, MISMOS QUE SE DETALLA EN LA CARPETA DE TRABAJO DE LA SESIÓN

**ACUERDO VIII-8/78-2017:** CON BASE EN EL ARTÍCULO 3º DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SEES, EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA SE LLEVE A CABO LA DEPURACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES CON LOS QUE CUENTA EL ORGANISMO, DANDO DE BAJA LOS BIENES MUEBLES OBSOLETOS Y DAÑADOS Y SU POSTERIOR BAJA CONTABLE, PARA DESTINARLOS A DONACIÓN AL DIF Y CUYO IMPORTE ASCIENDE A \$1'075,124.04.

**ACUERDO VIII-9/78-2017:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3º DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SEES, EL H. CONSEJO DIRECTIVO, AUTORIZA LA DEPURACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES CON LOS QUE CUENTA EL ORGANISMO PARA QUE SE PROCEDA A LA BAJA DEL EQUIPO DE CÓMPUTO OBSOLETO Y DAÑADO DEL PROGRAMA DE DESCACHARRE Y SU POSTERIOR BAJA CONTABLE, DEPOSITADO EN EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL, POR UN IMPORTE DE \$790,980.65 SIENDO SU DESTINO FINAL, SER OTORGADO EN DONACIÓN AL DIF

**ACUERDO VIII-10/78-2017:** CON BASE EN EL ARTÍCULO 3º DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PRESENTADA EN LA CARPETA PREPARADA PARA ESTA SESIÓN, AUTORIZA LA SOLICITUD DE BAJA DE EQUIPO DE CÓMPUTO OBSOLETO Y DAÑADO Y SU POSTERIOR BAJA CONTABLE, POR UN IMPORTE DE \$5,332.511.26, SIENDO SU DESTINO FINAL, SER OTORGADO EN DONACIÓN AL DIF.

**ACUERDO VIII-11/78-2017:** EN EL ARTÍCULO 242 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ARTÍCULO 40, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, ARTÍCULO 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL Y LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL 001 Y CONFORME AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS DE AÑOS ANTERIORES POR CONCEPTO REINTEGRO TESOFE Y RECONOCIMIENTO DE REMANENTES, CANCELACIÓN DE SALDOS DEUDORES Y PROVISIÓN TESOFE DE RECURSOS FEDERALES POR \$256,816,374.31.

**ACUERDO VIII-12/78-2017:** CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 242 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, 40, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO ESTATAL Y LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL 001, Y EL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO PARA EL CASO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA LA AFECTACIÓN POR

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN

**CONCEPTO DE CANCELACIÓN DE CUENTA POR PAGAR DEL AÑO 2013 DE HOTELES COLONIAL S.A. DE C.V. POR \$150,364.00 Y LA PROVISIÓN A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN QUE CORRESPONDE A UN PROGRAMA FEDERAL (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL) DEL AÑO 2013**

**ACUERDO VIII-13/78-2017:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 242 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ARTÍCULO 40, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, ARTÍCULO 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL Y LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL 001, ASI COMO EN LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE SEES, AUTORIZA LA CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR DE LOS PEDIDOS DE COMPRA A NOMBRE DE: PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$158,062.49.

**ACUERDO VIII-14/78-2017:** CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS: 242 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, 40, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO ESTATAL Y LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL 001, ASÍ COMO CON EL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA LA AFECTACIÓN POR CONCEPTO DE CANCELACIÓN DE CUENTA POR PAGAR DEL AÑO 2015 DE MELINA ZAGASTE MENDOZA POR UN IMPORTE DE \$2'498,000.00.

**ACUERDO VIII-15/78-2017:** CON FUNDAMENTO A LO QUE CONSIGNA EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA, CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PRESENTADA PARA ELLO, LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016, QUE EN CONJUNTO SUMAN \$24'491,618.02.

**ACUERDO VIII-16/78-2017:** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 242 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, 40, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA Y 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL Y LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL 001 Y EL SOPORTE DOCUMENTAL NECESARIO PARA EL CASO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, AUTORIZA LA CANCELACIÓN EN CUENTAS POR PAGAR DEL PEDIDO DE COMPRA DEL AÑO 2013 PL100004 100 A NOMBRE DE PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE DE \$615.89, POR NO ENCONTRARSE DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE AMPARE DICHO PAGO, CARGADO A LA CLAVE PRESUPUESTAL 2013 99 0830 2501E3 35 0101 045 21101 A0, PARA RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.

**ACUERDO VIII-17/78-2017:** FUNDAMENTO LEGAL, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 242 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, 40, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL Y LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL 001 Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE, EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA LA CANCELACIÓN DE LA CUENTA POR PAGAR DEL PEDIDO DE COMPRA PE120004 400 A NOMBRE DE PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE DE \$1,495.12, POR NO ENCONTRARSE DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE AMPARE DICHO PAGO, CARGADO A LA CLAVE PRESUPUESTAL 2013 11 0870 2501E3 35 0209 126 21101 2H, PARA SER REINTEGRADO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN

**ACUERDO VIII-18/78-2017:** CON BASE EN EL ARTÍCULO 2 PRIMER PÁRRAFO, 143 Y 150 PRIMERO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II Y IV Y ARTÍCULO 52 FRACCIÓN III DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 92 Y 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL; ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I, II, V, XXVI, XXXVII Y XXVIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE, EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA EL ALTA DENTRO DEL PATRIMONIO DEL ORGANISMO, DE ACTIVOS FIJOS REPORTADOS DURANTE EL 2016, POR LOS PLANTELES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA, ADQUIRIDOS CON LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS DE CALIDAD Y DE TIEMPO COMPLETO POR UN IMPORTE DE \$11'607,678.96, ASÍ COMO LOS ACTIVOS FIJOS DONADOS POR EL INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA POR UN IMPORTE DE \$2'137,972.80, SIENDO UN TOTAL GENERAL DE \$13'745,651.76.

**XI CLAUSURA:**

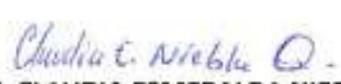
ACTO SEGUIDO NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CLAUSURADA ESTA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA, NO SIN ANTES AGRADECER LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SIENDO LAS 15.00 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO AL CALCE PARA SU CONSTANCIA QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.



**MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS**  
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTOR  
GENERAL DE SEES



**LIC. ALFREDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE PARA  
EL SECTOR PARAESTATAL  
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE HACIENDA ESTATAL



**LIC. CLAUDIA ESMERALDA NIEBLA QUIÑONES**  
SUBDIRECTORA DE OPERACIÓN Y VINCULACIÓN  
SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS



**ING. FRANCISCO A. CUBIEL MONTIEL**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE  
SEES



**ARQ. GUSTAVO QUIROZ MUNGUÍA**  
COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO



**LIC. FERNANDO HERRERA SALDATE**  
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO  
ADMINISTRATIVO DE SEES

---

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

---

**ANEXO**

## ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 EL ACTIVO TOTAL DEL ORGANISMO ASCENDIÓ A **9,145.3 MILLONES DE PESOS**, EL CUAL REPRESENTA EL TOTAL DE LOS DERECHOS E INVERSIONES DEL ORGANISMO CUYA PRINCIPAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO ES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE) INTEGRÁNDOSE DE LA SIGUIENTE FORMA:

### ACTIVO CIRCULANTE

EL ACTIVO CIRCULANTE TOTALIZÓ **854.14 MILLONES DE PESOS**, Y REPRESENTA EL **9.3 POR CIENTO** DEL ACTIVO TOTAL, DISTRIBUYÉNDOSE DE LA SIGUIENTE FORMA:

**BANCOS TESORERÍA:** SU SALDO FUE DE **336.9 MILLONES DE PESOS**, PARA CUBRIR EL GASTO DE OPERACIÓN, INCLUIDO ADEMÁS RECURSOS CONVENIDOS CON LA FEDERACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES COORDINADOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA.

**CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO:** REFLEJA UN TOTAL DE **431.7 MILLONES DE PESOS**, POR LOS RECURSOS PENDIENTES DE RECIBIR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO CORRESPONDIENTES A FAEB SON **244.7 MILLONES DE PESOS**, **178.1 MILLONES DE PESOS** DE RECURSO ESTATAL Y **8.9 MILLONES DE PESOS** QUE CORRESPONDE A RECURSO DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

**DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO:** ASCENDIÓ A **17.5 MILLONES DE PESOS** Y CORRESPONDE A GASTOS POR COMPROBAR DE FUNCIONARIOS POR CONCEPTOS DE COMISIONES, EVENTOS Y CONGRESOS, ASÍ COMO A GASTOS REALIZADOS POR LOS DIFERENTES PROGRAMAS CONVENIDOS CON RECURSO FEDERAL.

**ANTICIPO A PROVEEDORES:** ASCIENDE A **6.8 MILLONES DE PESOS**, DONDE LOS ANTICIPOS MÁS IMPORTANTES QUE INTEGRAN ESTE SALDO SON: **229.8 MILES DE PESOS** A INDUSTRIAS MEDINA S.A. DE C.V, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MESABANCOS Y A **6.5 MILLONES DE PESOS** A LUIS FERNANDO RUIBAL COKER, RELATIVO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REGULARIZAR 200 ESCUELAS O INMUEBLES DE EDUCACIÓN.

**ALMACÉN:** ESTA CUENTA TOTALIZA **60.7 MILLONES DE PESOS** DE LOS CUALES LOS MONTOS MÁS REPRESENTATIVOS SON: **57.4 MILLONES DE PESOS** QUE CORRESPONDE A LA ADQUISICIÓN MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES, **3.05 MILLONES DE PESOS** DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, **155.1 MILES DE PESOS** DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN, **31.2 MILES DE PESOS** EN ALIMENTOS Y UTENSILIOS, **16.6 MILES DE PESOS** EN REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISTRIBUIDOS EN LOS 14 ALMACENES REGIONALES DEL ESTADO.

**OTROS DERECHOS A RECIBIR:** ESTA CUENTA TOTALIZA **158.4 MILES DE PESOS**, POR CONCEPTO DE DEPÓSITOS EN GARANTÍA DE ARRENDAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS EXTERNAS DEL ORGANISMO.

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

**ACTIVO NO CIRCULANTE: 9,627.9 MILLONES DE PESOS ANTES DE DEPRECIACIÓN**, DONDE LA MAYOR INVERSIÓN SE REFLEJA EN LA CUENTA DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES CON UN TOTAL DE **8,306.0 MILLONES DE PESOS**, EQUIVALENTE AL **86.27 POR CIENTO** DEL SUBTOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE.

<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	8,306,007,825.98
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,246,323,611.48
MOBILIARIO Y EQUIPO DE EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7,782,371.47
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	258,210.32
EQUIPO DE TRANSPORTE	44,700,279.11
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	16,322,853.34
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	135,321.15
SOFTWARE	6,389,628.00
<b>SUBTOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>9,627,920,100.85</b>
<b>DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN</b>	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	253,794,683.69
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	1,082,916,432.86
<b>TOTAL DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN</b>	<b><u>1,336,711,116.55</u></b>



**PASIVO**

**PASIVO TOTAL: TOTALIZÓ 479.7 MILLONES DE PESOS DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO ASCIENDE A 39.5 MILES DE PESOS Y PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO CON UN SALDO DE 249.7 MILLONES DE PESOS, DONDE LA DEUDAS PRINCIPALES CORRESPONDE A:**

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>IMPORTE</b>
AGUA DE HERMOSILLO	5,180,700.00
ABC POLÍMEROS Y EMPAQUES, S.A. DE C.V.	32,886,000.00
ABASTECEDORA RIMOVA, S.A. DE C.V.	9,337,544.00
CFE SUMINISTROS DE SERVICIOS BASICOS	15,536,248.00
EDUCACIÓN PARA EL FUTURO, S.A. DE C.V.	4,531,656.00
ELECTROCONSTRUCCIONES DEL MAYO S.A. DE C.V.	2,611,794.00
FS DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	2,900,042.00
INTELLI IMPRESORES S.A. DE C.V.	4,972,441.00
KYU, S.A. DE C.V.	2,419,769.00
LEC LANGUAGE AND EDUCATION CONSOLTING S.C.	11,203,520.00
PROVEEDORA PAPELERA KINO S.A. DE C.V.	7,518,749.00
RAFAEL QUINTERO LÓPEZ	6,458,239.00
RENSON SERVICIOS COMERCIALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	3,500,000.00
LUIS FERNANDO RUIBAL COKER	3,771,386.00
SIMPSON, S.A. DE C.V.	2,716,825.00
VIDEONET S.A DE C.V.	2,389,500.00
MELINA ANTONIA ZAGASTE MENDOZA	2,498,000.00

**TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO: CON UNA DEUDA DE 9.2 MILLONES DE PESOS, EN SU MAYORÍA CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS POR OTORGAR A PLANTELES ESCOLARES DE RECURSOS CONVENIDOS CON LA FEDERACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES COORDINADOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS, COMO EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO.**

**RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO: CON UN IMPORTE DE 137.5 MILLONES DE PESOS, DESTINADOS PARA CUBRIR LAS RETENCIONES Y APORTACIONES PATRONALES DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO RETENCIONES A PROVEEDORES POR CONCEPTOS DE APORTACIONES Y DERECHOS AL ESTADO. LOS PRINCIPALES IMPORTES QUE INTEGRAN ESTA CUENTA SON LOS SIGUIENTES:**

BENEFICIARIO	IMPORTE
ISSSTE COMISION EJECUTIVA FONDO DE LA VIVIENDA	50,908,125.39
DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A. F1137 EDILAR	1,177,298.47
EDICIONES, TRATADOS Y EQUIPOS SA DE CV	6,882,059.39
FONDO ACH SA DE CV SOFOM E.N.R.	1,936,391.46
FONDO DE AYUDA SINDICADO MUTUALISTA DE LA SECCIÓN 28	196,390.40
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	165,500.74
INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA	394,618.26
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN	288,594.35
I.S.S.T.E.	31,175,046.44
ALVARO MARTÍNEZ ALDANA	165,734.74
METLIFE MÉXICO, S.A.	37,629,182.87
PUBLISEG, SA DE CV	536,901.83
SECRETARÍA DE HACIENDA	401,147.39
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	3,818,548.87
SERVICIOS OMEGA, S.A. DE C.V.	534,344.03
TU LANITA RÁPIDA SA DE CV SOFOM ENR	236,831.36

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:** CON UN SALDO DE **83.1 MILLONES DE PESOS**, DE LAS CUALES LA MÁS REPRESENTATIVA CORRESPONDE A **TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN** POR RECURSO NO EJERCIDO DE AÑOS ANTERIORES DE PROGRAMAS FEDERALES POR UN MONTO DE **80.04 MILLONES DE PESOS**, TALES COMO EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, PROGRAMA DE ESCUELA SEGURA, PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA Y PROGRAMA NACIONAL DE BECAS; DE IGUAL MANERA SE ENCUENTRA PROVISIONADO RECURSO PARA **FIDEICOMISO PAE** POR UN IMPORTE DE **1.5 MILLONES DE PESOS**, QUE CORRESPONDE A DESCUENTOS APLICADOS A DIRECTORES DE PLANTELES QUE NO PRESENTARON COMPROBACIÓN DEL RECURSO OTORGADO.

#### **PATRIMONIO**

AL CIERRE DEL 31 DE DICIEMBRE 2016 SE REGISTRARON SALDOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO COMO SIGUE:

**DONACIONES DE CAPITAL:** ASCIENDE A **27.5 MILLONES DE PESOS**

**PATRIMONIO:** ASCIENDE A **5,726.3 MILLONES DE PESOS**, ENGLOBANDO EL ACTIVO FIJO DEL ORGANISMO.

**RESULTADO DEL EJERCICIO:** PRESENTA UN SALDO DE **251.09 MILLONES DE PESOS**, POR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS RADICADOS DE ACUERDO AL CALENDARIO AUTORIZADO POR LA FEDERACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA.

**RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:** EL SALDO ES DE **38.4 MILLONES DE PESOS** Y REFLEJA EL SUPERÁVIT CONTABLE GENERADO EN LOS EJERCICIOS ANTERIORES.

**REVALÚO DE BIENES INMUEBLES:** EL SALDO ES DE 2,393.9 MILLONES DE PESOS, MISMO QUE CORRESPONDE A LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR CATASTRAL DE LOS BIENES INMUEBLES.

**REVALÚO DE BIENES MUEBLES:** CON UN SALDO DE 228.2 MILLONES DE PESOS, REFLEJA LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DE LOS BIENES MUEBLES.

#### **CUENTAS DE ORDEN**

LAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES DEL ORGANISMO MÁS REPRESENTATIVAS SON LAS SIGUIENTES:

##### **ORDEN DEUDORA:**

**RECLAMO DE SINIESTROS POR RECUPERAR:** ASCIENDE A 35.3 MILLONES DE PESOS

**LITIGIOS POR PAGAR:** ASCIENDE A 167.8 MILLONES DE PESOS

**FONDOS EN FIDEICOMISO:** TOTALIZA 13.03 MILLONES DE PESOS

**SALDO EN BANCOS DE PROGRAMAS ESPECIALES:** ASCIENDE A 3.6 MILLONES DE PESOS

**BIENES ADQUIRIDOS POR PLANTELES:** CON UN SALDO DE 422.3 MILLONES DE PESOS Y CORRESPONDE A LAS ADQUISICIONES QUE REALIZAN LOS PLANTELES CON INGRESOS PROPIOS.

**INVENTARIOS DE BIENES DIFERENTES A ACTIVOS:** POR UN IMPORTE DE 9.7 MILLONES DE PESOS

**VEHÍCULOS EN COMODATO:** CON UN SALDO DE 3.1 MILLONES DE PESOS

**ARTÍCULOS EN RESGUARDO:** CON UN SALDO DE 5.8 MILLONES DE PESOS

**DONACIONES CONSUMIBLES:** ASCIENDE A 1.1 MILLONES DE PESOS

**ACTIVO FIJO POR ASIGNAR:** ASCIENDE A 3.7 MILLONES DE PESO

##### **ORDEN ACREEDORA:**

**SINIESTROS POR RECUPERAR:** CON UN SALDO DE 35.3 MILLONES DE PESOS

**PAGO DE LITIGIOS:** CON UN SALDO DE 167.8 MILLONES DE PESOS

**FIDEICOMISO EN FONDOS:** CON UN SALDO DE 13.03 MILLONES DE PESOS

**PROGRAMAS ESPECIALES SALDO EN BANCOS:** ASCIENDE A 3.6 MILLONES DE PESOS

**ADQUISICIÓN DE BIENES POR PLANTELES:** CON UN SALDO DE 422.3 MILLONES DE PESOS

**BIENES DIFERENTES A ACTIVOS INVENTARIOS:** POR UN IMPORTE DE 9.7 MILLONES DE PESOS

**COMODATO DE VEHÍCULOS:** CON UN SALDO DE 3.1 MILLONES DE PESOS

**RESGUARDO DE ARTÍCULOS:** CON UN SALDO DE 5.8 MILLONES DE PESOS

**DONACIÓN DE CONSUMIBLES:** ASCIENDE A 1.1 MILLONES DE PESOS

**ACTIVO FIJO NO ASIGNADO:** ASCIENDE A 3.7 MILLONES DE PESOS

**ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

EL TOTAL DE INGRESOS REFLEJA LA CANTIDAD DE **9,184.7 MILLONES DE PESOS**, DE LOS CUALES **7,640.2 MILLONES DE PESOS** CORRESPONDEN A MINISTRACIONES DE ORIGEN FEDERAL PARA NÓMINA Y **898.6 MILLONES DE PESOS** CORRESPONDEN A GASTOS DE OPERACIÓN ASÍ COMO RECURSOS DE SUBSIDIO ESTATAL Y COMUNICACIÓN SOCIAL, **368.6 MILLONES DE PESOS** DE RECURSOS CONVENIDOS CON LA FEDERACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES COORDINADOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS; **9.6 MILLONES DE PESOS** POR CAPTACIÓN POR EXAMEN DE CENEVAL, **5.6 MILLONES DE PESOS** QUE CORRESPONDEN A OTROS PRODUCTOS QUE GENERA INGRESOS COMO: RENDIMIENTOS FINANCIEROS; **7.5 MILLONES DE PESOS** POR CONCEPTO DE OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS, GENERADOS POR REINTEGROS.

**EL COSTO DE OPERACIÓN ASCIENDE A 8,933.6 MILLONES DE PESOS, INTEGRADO POR:**

CONCEPTO	IMPORTE
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3,969,726,664.09
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	37,415,166.75
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	772,365,619.08
SEGURIDAD SOCIAL	744,130,903.57
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,065,121,498.37
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,060,243,175.89
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	84,636,496.56
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	23,932,947.94
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	34,083.93
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,553,986.20
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	664,195.73
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,394,973.99
VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	3,216,557.78
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,670,712.58
SERVICIOS BÁSICOS	232,148,108.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	41,332,541.29
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	110,868,063.07
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	10,570,793.35
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	163,301,191.97
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	53,195,129.75
SERVICIO DE TRASLADO Y VIÁTICOS	17,831,959.23
SERVICIOS OFICIALES	34,088,540.99
OTROS SERVICIOS GENERALES	23,430,574.14
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	194,461,276.37
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	136,762,697.64
BECAS	21,166,176.39
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	77,900,913.65
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	41,487,816.96

**RESULTADO DEL EJERCICIO:** PRESENTA UN TOTAL POR 251.09 MILLONES DE PESOS, POR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE ACUERDO AL CALENDARIO AUTORIZADO POR LA FEDERACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA Y PROGRAMAS ESPECIALES.

**NOTA:** LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL COSTO DE OPERACIÓN, CORRESPONDE TANTO A LOS ANTICIPOS OTORGADOS DURANTE EL 2015, QUE HAN SIDO COMPROBADOS EN EL EJERCICIO 2016 COMO A LAS ADQUISICIONES DE MATERIALES REALIZADAS A FINALES DEL EJERCICIO 2015, CON SALIDA DEL ALMACÉN DURANTE EL EJERCICIO 2016.

**PRESUPUESTO DEVENGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 EL PRESUPUESTO DEVENGADO ASCENDIÓ A 8,927.9 MILLONES DE PESOS CANTIDAD QUE REPRESENTA 97.16% DEL MODIFICADO, QUE INCLUYE LOS RECURSOS FEDERALES QUE CORRESPONDEN A RECURSOS CONVENIDOS CON LA FEDERACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES COORDINADOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS.

**CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES:** EL MONTO DEVENGADO AL CIERRE DEL PERÍODO DEL CUARTO TRIMESTRE FUE DE 7,649.0 MILLONES DE PESOS INCLUYE EL MONTO DEL PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL FEDERALIZADO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LAS ESCUELAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN.

**CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS:** EL DEVENGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 ES DE 155.8 MILLONES DE PESOS, EN ESTE PERÍODO, SE EJERCIÓ EL COSTO DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA, COMBUSTIBLES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS TRANSPORTES ESCOLARES, ASÍ COMO ALIMENTACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN A NIÑOS COMO SON ALBERGUES Y CENDIS.

**CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES:** EL DEVENGADO ACUMULADO ASCIENDE A 686.4 MILLONES DE PESOS. SE INCLUYEN LOS PAGOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, ARRENDAMIENTOS, VIGILANCIA, ENERGÍA ELÉCTRICA, DE LAS ESCUELAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES ESCOLARES, SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR PAGO DE DEMANDAS DE EX EMPLEADOS DE ESTE ORGANISMO. DE IGUAL MANERA INCLUYE EL PAGO DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS CON FINANCIAMIENTO ESTATAL.

**CAPÍTULO 4000 APOYOS, TRANSFERENCIAS:** EL DEVENGADO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 ES DE 430.2 MILLONES DE PESOS Y CORRESPONDE EN SU MAYORÍA A NÓMINA DE DIRECTIVOS, DOCENTES E INTENDENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO ASÍ COMO BECAS OTORGADAS A ALUMNOS DE NIVEL BÁSICO Y A CONVENIO CON PROGRAMA COMPENSATORIOS E INTERNADO CORONEL J. CRUZ GÁLVEZ, CONVENIO CON AOANS PARA MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLES DE CAMIONES ESCOLARES.

**CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:** EL DEVENGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 ASCIENDE A 6.4 MILLONES DE PESOS EL CUAL CORRESPONDE A MUEBLES DE OFICINA Y AIRES ACONDICIONADOS.

**PRESUPUESTO DEVENGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	% SOBRE MODIFICADO
CAPÍTULO 1000	7,342,723,885.91	7,657,951,373.18	7,649,003,027.75	99.88%
CAPÍTULO 2000	56,533,397.00	161,588,987.35	155,815,258.86	96.43%
CAPÍTULO 3000	373,862,503.00	719,767,375.43	686,494,028.11	95.38%
CAPÍTULO 4000	60,266,267.08	636,030,673.52	430,227,885.18	67.64%
CAPÍTULO 5000	24,017,700.00	13,460,081.95	6,413,589.56	47.65%

